



CONCURSO DE OFERTAS POR INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN PARCIAL DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL COLEGIO AMERICANO DE ASUNCION – PERIODO 2009-2010

Instrucciones a los Oferentes

La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

- a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);
- b) Documentos indicados que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato;
 - Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).
 - Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
 - Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante
 - Copia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR).
 - Currículo de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que el Contratista pudiera considerar de interés



El Oferente presentará la oferta y documentos anexos en un sobre rotulado:

SEÑORES COLEGIO AMERICANO DE ASUNCIÓN (ASA)
CONCURSO DE OFERTAS POR INVITACIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN PARCIAL DE
PASAJES AÉREOS PARA EL COLEGIO AMERICANO DE
ASUNCION – PERIODO 2009-2010

Atención: Chair Finance Committee

Dirección: Av. España 1175 y Cabo 1º Feliciano Marecos – Business Office

Ciudad: Asunción – Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas es:

16 de Diciembre de 2009

- Hora: 15:30 p.m.

Lista de Bienes

- Pasajes en clase económica, por un monto mínimo total anual de dólares americanos cincuenta mil (US.50.000) para los tramos solicitados a necesidad del Colegio Americano de Asunción, y servicios conexos con itinerario, con cobertura a cualquier parte del mundo.

En caso que la Convocante acuerde contratos corporativos con alguna línea aérea, la empresa adjudicada deberá adecuarse y respetar dicho convenio.

- Servicios conexos: La oferente deberá detallar TODOS los servicios conexos que puede ofrecer al Colegio, separándolos para identificar aquellos que fueren CON o SIN costo para el colegio, siendo la lista que sigue meramente enunciativa y pudiendo agregarse otros.



- 1) Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje.
- 2) Emisión de Tickets en días no hábiles.
- 3) Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.
- 4) Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viajes.
- 5) Reserva de hoteles, en el país y en el exterior.
- 6) Asesoramiento para la recuperación de equipaje extraviado.
- 7) Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
- 8) Confidencialidad.
- 9) Reserva de alquiler de autos, en el lugar de destino.
- 10) Horario de servicio al cliente y número de teléfono para casos de emergencias 24 hs., 7 días de la semana.
- 11) Administración de puntajes de programas de fidelidad
- 12) Transfer ida y vuelta para los pasajeros que llegan o salen de Asunción.

(Esta lista de Servicios Conexos **no es limitativa**)

Plan de Entrega

La provisión de los pasajes se realizará de acuerdo a las necesidades del Colegio Americano de Asunción, incluidas todas las cargas impositivas, tasas y otros gravámenes que correspondan.

Una vez solicitado el itinerario, el Proveedor se obliga a proporcionar al Colegio Americano de Asunción las distintas tarifas /aerolíneas habilitadas por clase para el mismo tramo. El Colegio Americano de Asunción decidirá sobre las opciones que sean más ventajosas para la institución.



En caso que el Colegio Americano de Asunción constate que el Proveedor no haya declarado de manera fidedigna las distintas tarifas habilitadas para el mismo tramo/aerolínea y/o las tarifas correspondientes, será causal de rescisión de contrato.

Los Tickets serán emitidos a pedido del personal autorizado y únicamente con la firma del Director del Colegio Americano de Asunción, y entregados a la secretaria de la Dirección General, en el Colegio Americano de Asunción.

El compromiso u obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente por los servicios utilizados.

La agencia contratada, una vez emitido el boleto entregará el mismo acompañado de la factura crédito correspondiente, para la gestión de conformidad y trámite para el pago correspondiente.

El presente concurso tiene por objeto contratar a una Agencia de Viajes que proporcione al Colegio Americano de Asunción, atención con personal idóneo y la infraestructura y soporte necesario en cuanto a sistemas informáticos, de comunicación, y disponibilidad de tiempo preferencial para satisfacer plenamente las necesidades de la Convocante.

La Agencia contratada deberá realizar reservas aéreas para la clase económica en los tramos solicitados por el Colegio Americano de Asunción, emitir los boletos con asientos confirmados y la factura correspondiente y entregar en la sede de la convocante, y realizar otros servicios conexos relacionados con los viajes.

Todos los servicios serán gestionados **únicamente** por solicitud escrita de la convocante, ninguna obligación que no fuera canalizada a través de la Dirección General será reconocida por la Convocante.



Servicios:

Realizar asesoramiento sobre itinerarios, rutas más económicas y convenientes detallando posibles conexiones en los casos que corresponda, especificando cada compañía aérea.

Enviar todas las informaciones útiles al destino elegido (hora de presentación en el aeropuerto, importe de las tasas de embarque local y en el exterior, teléfonos y dirección de la compañía aérea involucrada, itinerario de vuelos, diferencia de horarios, etc.)

Ofrecer las tarifas no reembolsables más económicas.

Realizar reservas.

Emitir informes inmediatos al Colegio Americano de Asunción sobre la modificación de vuelos y tarifas.

Actualización mensual de horarios y frecuencias de vuelos o cuando sean modificados.

Reconfirmación de asientos (ventanillas, pasillo o salida de emergencia) y comidas especiales sin costo adicional, especialmente en periodos de alta temporada.

Realizar seguimiento constante de reservaciones, vuelos, y preparando re-ruteos

Hacer seguimiento a los reclamos por pérdida de equipaje, con la documentación que se requiera.

Formulario de Información sobre el Oferente

Nombre o Razón Social de la Agencia de viajes: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Dirección de E-Mail: _____ Página Web: _____

Nombre de la Persona Encargada: _____

Lista de Documentos Adjuntos



Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha:

AL: COLEGIO AMERICANO DE ASUNCION

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos del concurso privado convocado y nos comprometemos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:
Pasajes en clase económica para los tramos solicitados a necesidad del Colegio Americano de Asunción, y servicios conexos con itinerario, con cobertura a cualquier parte del mundo, por un valor mínimo total en el período de un año de dólares americanos cincuenta mil (US.50.000). -
- (b) El porcentaje total de descuento de nuestra Oferta, sobre el precio marcado en el ticket, indicando por separado cualquier tributo o gravamen es:... *[indicar el porcentaje total de descuento que se oferta, en letras y números];*
- (c) El plazo de pago ofrecido a partir de la recepción de cada ticket aéreo en el Colegio es de _____ días hábiles.
- (d) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (e) Entendemos que la adjudicación se dará conforme a la mejor conveniencia del Colegio Americano de Asunción.
- (f) Nos comprometemos en caso de resultar adjudicados, a la contratación de una póliza de fiel cumplimiento de contrato por un valor de Dólares americanos diez mil (US.10.000) en una empresa de seguros y reaseguros habilitada en el Paraguay.
- (g) Servicios adicionales sin costo:
- (h) Servicios adicionales a cotizar con costo adicional, en cada caso:



Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Observaciones:

El tipo de cambio dólar – guaraníes será el establecido por la Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales del Paraguay (JURCAIP) vigente al día de la emisión del pasaje correspondiente, pero el Colegio tendrá libertad para optar al pago en la moneda que mejor le convenga.

Firma: _____

Aclaración de firma: _____, en calidad de _____ debidamente autorizado para firmar esta oferta por y en nombre de _____.

OBSERVACIONES:

Una vez cumplido el plazo de presentación, se dará inicio al proceso confidencial de evaluación. No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato



En la evaluación de una oferta, la Convocante tomará en cuenta el precio de la oferta, los servicios conexos sin costo ofrecidos, la seriedad, respaldo y experiencia del oferente y su propia conveniencia administrativa y económica.

Adjudicación del Contrato

El Colegio Americano de Asunción adjudicará al Oferente que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso de que dos o más ofertas resulten solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos establecidos, el contrato se adjudicará al oferente que presente el porcentaje de descuento más alto y/o el plazo de pago más largo y/o los beneficios conexos más amplios.

Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como la antigüedad y experiencia de la agencia de viajes, solvencia económica, servicios adicionales y referencias de entes públicos y/o privados que demuestren a la Convocante la capacidad del Oferente para ejecutar el contrato de manera satisfactoria. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y documentación brindada por el oferente

La adjudicación será notificada por nota, siendo la decisión de la adjudicación, definitiva e inapelable.